***Artículos científicos***

**Participación comunitaria de las mujeres en la vida social de la comunidad de La Ciénega municipio de Malinaltepec, Guerrero**

***Community participation of women in the social life in the community of the ciénega, municipality of Malinaltepec, Guerrero***

**Raúl Nicolás Valdés**

Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, México

nicolas78041@hotmail.com

**Resumen**

El objetivo de este trabajo fue estudiar la participación comunitaria de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero-México. Esto con el fin de encontrar explicaciones de los actores de la comunidad donde se sitúa el estudio en torno a la relación que tienen los habitantes sobre el género desde la visión cultural, educativa, política, familiar y antropológica, a partir de sus formas de vida en la comunidad. Se hace hincapié de que el estudio se desarrolla en una comunidad originaria Me´phaa que posee elementos culturales propios en pugna con los elementos culturales foráneos y, además difiere mucho de la percepción predominante sobre el género frente a la visión de los habitantes de dicha cultura.

Para ello es fundamental contar con la versión propia de los actores sociales de la comunidad que desde su cosmovisión poseen una gama de elementos culturales propios que conllevan a definir a la mujer y al hombre y a partir de ahí el rol y actividades de cada uno desde el espacio familiar y social. Lo anterior como parte de las construcciones sociales definidas en ambos espacios, que de alguna manera determinan las diversas formas de comprender el género en los aspectos: cultural, educativa, política y familiar.

De esta manera se plantea conocer las diversas percepciones que tienen los habitantes del contexto de estudio, y para ello se ha definido fundamentar metodológicamente este trabajo mediante la aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas a informantes clave de acuerdo al objetivo de esta investigación.

**Palabras clave:** género, sexo, equidad, igualdad, derecho, oportunidad, política y cultura.

**Abstract**

The objective of this work is to study the community participation of women in different areas of social life in the community of the Ciénega, municipality of Malinaltepec, Guerrero-Mexico. This in order to find explanations of the actors of the community where the study is located around the relationship that the inhabitants have on gender from the cultural, educational, political, family and anthropological perspective, based on their ways of life. In the community. It is emphasized that the study takes place in a native Me'phaa community that has its own cultural elements in conflict with foreign cultural elements and, furthermore, differs greatly from the predominant perception of gender compared to the vision of the inhabitants of said culture.

For this, it is essential to have the version of the community's social actors who, from their worldview, have a range of their own cultural elements that lead to defining women and men and from there the role and activities of each one from the family and social space. The foregoing as part of the social constructions defined in both spaces, which in some way determine the various ways of understanding gender in the following aspects: cultural, educational, political, family and anthropological.

In this way, it is proposed to know the different perceptions that the inhabitants of the study context have, and for this it has been defined to methodologically base this work through the application of semi-structured interviews to key informants according to the objective of this investigation.

**Keywords:** gender, sex, equity, equality, right, opportunity, politics and culture.

**Fecha Recepción:** Enero 2022 **Fecha Aceptación:** Agosto 2022

**Introducción**

En esta investigación se estudió la participación comunitaria de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec. Esto con el fin de encontrar explicaciones de los actores de la comunidad, objeto de estudio en torno a la relación que tienen los habitantes sobre el género desde la visión cultural, educativa, política y familiar, a partir de sus formas de vida en la comunidad. Se hace hincapié de que el estudio se realizó en una comunidad originaria Me’phaa que posee elementos culturales propios en pugna con los elementos foráneos y además difiere mucho de la percepción predominante sobre el género frente a la visión de los habitantes de dicha cultura.

**Objetivos**

Objetivo general: Estudiar la participación comunitaria de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Objetivo específico: estudiar la participación de las mujeres en la localidad de la Ciénega municipio de Malinaltepec, Guerrero para conocer cómo incide la educación, la política, la cultura y el aspecto familiar.

**Metodología**

En cuanto a la metodología empleada, en este trabajo se utilizó el método cuantitativo porque “toma como centro de su proceso de investigación a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación” (Cortés e Iglesias, 2002 p.10); y cualitativo en el primero se utilizó la técnica de la entrevista y encuesta a una muestra obtenida de la población total; para el segundo caso, se realizaron encuestas a una parte de la población que al obtener un total y, asimismo, se hizo una observación participante para describir las prácticas cotidianas de la comunidad de La Ciénega.

En primer lugar, se hizo una presentación general del proyecto de investigación en la comunidad para que se explicara la finalidad del trabajo y posteriormente se aplicó la entrevista mediante el método de bola de nieve dadas las características culturales de la comunidad, y se cuidó la inclusión de adolescentes, adultos y profesionistas, para ello se les solicitó qué día disponían de tiempo para la realización de la encuesta y entrevista.

También, se consiguió información documental como libros impresos y electrónicos, revistas, periódicos e información disponible en la página web, con el fin de ir clasificando las secciones que sirvieron de fundamentación teórica para dicho tema. En la tercera fase, se aplicaron las entrevistas y encuestas para obtener información de campo y así poder teorizar en el momento de redactar el contenido.

Se consideró el 15% de la población total (295) de la comunidad de la Ciénega, en el que se hicieron entrevistas a adultos mayores, hombres, mujeres y jóvenes, considerando el 10% del total de las familias, al considerar el 40% se hizo una entrevista de 16 familias con el fin de tener una información representativa para cumplir con los objetivos específicos planteados al inicio.

Esta investigación, se sustenta metodológicamente en bases teóricas en torno al estudio del género y, asimismo, se aplicaron 44 entrevistas semiestructuradas con 26 preguntas agrupadas por aspectos: cultural, educativa, política y familiar.

**Resultados**

**Cosmovisión sobre la mujer y el hombre**

Las personas de 13 a 25 años, opinaron que tanto el hombre como la mujer son iguales, lo único que cambia es el sexo y, por lo tanto, tienen los mismos derechos y obligaciones. Como dijo uno de ellos “los dos sexos, son iguales y tienen los mismos derechos ante los demás”. Ambos hacen un papel muy importante.

Al respecto los que tienen 26 años externaron que el hombre se dedica hacer trabajo del campo, pero también se hace acompañar de la mujer. No obstante, los que tienen 34 dicen literalmente que “el hombre es el que se encarga de mantener a su familia, hace trabajos pesados del campo y, por tanto, el hombre es quien manda”.

Generalmente en los pueblos originarios como es el caso de la comunidad de La Ciénega, las familias son nucleares integradas por padre, madre e hijos, los padres como ya se dijo, ellos hacen trabajo distinto a la de una mujer, en ese sentido una de las entrevistadas, cuya edad es de 40 años, expresó “los hombres son indispensables en todos los trabajos”. De acuerdo a las opiniones, es que hombre y la mujer debe actuar conforme a la sociedad está acostumbrada a verlos como fueron inculcados siendo hombre o mujer, porque para ellos no existen otras identidades reconocidas en el pasado. Es decir, que cada persona debe adecuarse al “conjunto de normas, pautas y valores a través de los cuales una sociedad modela la manera en que la sexualidad y la procreación del conjunto social deben ser enmarcadas. Este sistema de género debe ser tomado en cuenta al analizar una sociedad, así como se considera al sistema económico, político o religioso”. (Junco; Rosas, 2007, p.33).

La idea que se tiene sobre la mujer es la siguiente: ella es trabajadora, hace el quehacer en la casa. Esta actividad lo adquiere a través de su madre desde que ella es pequeña al igual que el hombre. En este sentido, una entrevistada de 81 años de edad y se dedica al hogar, dijo: “La mujer según los usos y costumbres tiene que estar en la casa”. Lo anterior se vincula con la aportación de la autora:

No es más que un requisito legítimo para que los hombres patriarcas reafirmen su status dominante, basados en la virilidad y la sujeción de las mujeres. La maternidad por sí sola no es el fin, si no el medio de la perpetuidad del sistema patriarcal. Así entonces, las madres solteras no son consideradas mujeres completas o buenas mujeres, y ante los ojos de legitimación de la comunidad, son vistas como perturbadoras del orden social indígena. (Lagarde, 1990, p.383).

**El valor que se les da a las mujeres que les gusta realizar actividades de hombres o viceversa**

Para esta pregunta se entrevistaron 16 amas de casa, cuya edad oscila entre 26 a 81 años, la más joven dijo que el hombre no apoya, al igual que una de 43 años, también manifestó que pocos hombres ayudan en la casa. Las otras consideran que cuando trabajen mutuamente, los dos salen adelante y está bien que los varones hagan trabajos asignados a las mujeres para que aprendan de todo un poco.

También se dialogó con 9 campesinos, cuya edad es de 22 a 82 años. Ellos consideran que está bien que las mujeres hagan trabajos de los hombres, tienen capacidad por eso lo hacen, sobre todo aquellas que son madres solteras, como lo manifestó uno de 81 años “Lo respeto, sé que lo hace por una necesidad, tanto el hombre y la mujer”. Así mismo, agregó el de 82 años, “Mientras puedan, eso es bueno y respetarlos”.

Los 9 estudiantes entrevistados valoran que es algo normal que los hombres realicen trabajos de mujeres al igual que ellas el de los varones “Todos lo podemos hacer porque es una obligación”, no cambia de sexo solo por hacer los trabajos de uno de los dos. Sin embargo, uno de 16 años dijo: “Está mal que un hombre haga el trabajo de la mujer, porque él no puede hacer tortillas”.

Los maestros y maestras también dijeron que cuando las mujeres realizan trabajos de los hombres lo hacen porque son trabajadoras, quizás por necesidad o por gusto de acuerdo a las condiciones físicas, o así las formaron y algunas de ellas están acostumbradas hacer trabajos duros.

Los taxistas, empleados, empleado de miscelánea y chef manifestaron que es normal que los hombres hagan trabajos en el hogar, está bien que realicen lo que les gusta o pueden hacer sin importar lo que comentan los demás, es de admirar y felicitar aquellos que lo hacen, “Mientras les guste la actividad que realizan, mucho mejor, así es de mejor calidad, se valora el trabajo de ambos”. De tal manera que, Lamas destaca que,

La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico (<http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/lam_mrt.pdf>).

**El trato que se le da a un hijo (a) que tenga otra preferencia sexual**

Las amas de casa refieren que si tuvieran un integrante familiar ya sea hija o hijo que le gusta ser del sexo distinto al de su nacimiento, ellas lo aceptarían porque no saben si es defecto de la humanidad y, por tanto, lo tratarían como una persona normal e igual que todos sus hijos o familias ya que no tiene la culpa de ser diferente y, sobre todo, es un ser humano que también siente, en ese sentido no se debe discriminar ni maltratar. Sólo dos amas de casa manifestaron que está mal y hablaría con él o con ella, además tratarían de corregirlos.

En cuanto a los campesinos, de los 9 entrevistados 7 expresaron que no harían diferencia, lo tratarían como una persona normal o igual que los demás, ya que esta forma de expresar su diferencia sexual lo consideran como una enfermedad como dijo uno de los que participaron en esta entrevista: “le daremos el mismo trato, lo mismo vale un niño o la niña, ya que no tiene la culpa de ser así”.

Los cuatro profesores también dijeron que la forma de ser de un individuo no depende de uno, así como tampoco se puede definir algo que la naturaleza decide, es por eso que se requiere respetar la decisión que ellos toman, además es un instinto de nacimiento, sin embargo, consideran “que se tiene que estudiar el caso, por qué se comportan así, o sería que ya nacen así. Como padre no puedes hacer nada”

Con respecto a esta misma pregunta, los 9 estudiantes entrevistados, 8 muestran comprensión, respeto, diálogo y trato igual a todas las personas que les gusta o tiene una preferencia sexual distinto al del nacimiento, porque argumentan, que somos personas y nos queremos como somos. También consideran necesario hablar con ellos sin juzgarlos. Sin embargo, uno de ellos dijo: “Mal, porque está mal que un hombre sea como mujer cuando no lo es y para la mujer también está mal, porque deber ser como es”

Al igual que los anteriores también los taxistas, empleadas y otros trabajadores, refieren a la misma pregunta que ellos lo tratarían como una persona normal ya que tiene el mismo derecho como ellos, por lo que es necesario “aceptarlos ni modo lo que es la realidad, tiene el mismo corazón y sentimiento, reconocerlo como es, apoyarlo, guiarlo, que no se dé a conocer tan feo, orientarlo que no de mal aspecto, controlarlo”.

**Concepción cultural**

**Actividades que realizan el hombre y la mujer**

Para definir el concepto de género, es necesario diferenciarlo del concepto sexo, ya que muchas veces suelen confundirse, sin embargo, no son lo mismo. La diferencia radica en que sexo se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer (Cedaw, 2010, citado en ACNUDH, 2013), mientras que género alude, “al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica (biológica) entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y los que es propio de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p.2).

El hombre normalmente se dedica a las actividades donde se requiere de fuerza física, estas comúnmente están relacionadas al campo, tales como ir a traer leña, cultivar el maíz y el café, trabajan de chofer, también algunos hacen trabajos de albañilería, prestan servicios o participan en los trabajos comunitarios del pueblo, limpian el carril, matan la res y en algunos casos son profesionistas. También se encargan del cuidado y pastoreo del ganado caprino. De igual manera son quienes normalmente asisten a las reuniones generales de la comunidad. También es necesario destacar que las comunidades y en especial los pueblos originarios conservan prácticas culturales y formas de organización social y familiar desde su construcción cultural, por ejemplo, en la etapa del desarrollo inicial de la humanidad, no obstante, la construcción de los procesos sociales externos inciden en la estructura social de las comunidades originarias, por ello el género “se refiere a la construcción cultural que se realiza sobre esas diferencias, es decir, el proceso de socialización por el que cada sujeto asume las pautas de comportamientos y las expectativas propias de su sexo” (González, 2006, p. 77).

En la actualidad y específicamente en la comunidad de estudio, la mujer normalmente realiza actividades domésticas, es decir, hacer limpieza de la casa, lavar ropa y enseres de cocina, cocinar, cuidar de los hijos y llevarlos a la escuela, así como asistir a las reuniones escolares. En escasas ocasiones ayuda en el campo a su esposo, pero en actividades no muy pesadas, como por ejemplo limpiar el cultivo y cuidar los chivos. También se encarga de la crianza de animales de traspatios como son: gallinas, puercos, guajolotes y chivos.

**Participación política**

En conmemoración del 60° aniversario del reconocimiento del derecho a las mujeres mexicanas a votar, surge la gran oportunidad para destacar su participación en la política, así como también a las leyes que defienden los derechos de las mujeres, aunque algunas no han traducido su trabajo en mayor igualdad y justicia, como se plantea en “El concepto de género “no tiene que ver exclusivamente con el análisis del estado de desigualdad y subordinación de las mujeres, sino que también está ligado al análisis de la configuración del sistema de relaciones sociales y culturales entre hombres y mujeres, construidas socialmente” (Espinar, 2003, P. 33).

Hablar sobre el mundo de lo público, masculino y dueño de la producción, del saber, de la política y del poder, necesita y crea un mundo privado subordinado a sus necesidades. La cuestión es que, entre ambos sexos en dos mundos diferentes, se encuentra en desventaja la mujer, por la cual lo público se valora como resultado de las interacciones sociales, mientras que lo domestico (lugar de la individualidad y lo personal) se aísla de los políticos y se rodea de un círculo de naturalidad. (Rauber, 2003). Es muy importante reconocer y entender del porqué desde años se ha entendido que la mujer sólo debe dedicarse a lo que la sociedad está acostumbrada a ver, lo que significa ser hombre y mujer.

La dicotomía entre lo público y lo privado situó a mujeres y hombres en una división sexual del trabajo caracterizada por la definición de jerarquías, disparidades y relaciones de poder de género. Lo masculino se impuso sobre lo femenino a través de la oposición de roles, actividades, capacidades, actitudes y motivaciones definidas como “intrínsecas” de mujeres y hombres (Medina, 2010). Se sabe que a estas diferencias es lo que tiene inconforme a las mujeres por la cual las impulsa a seguir luchando para adquirir más espacios en los puestos públicos y no simplemente ser reconocidas, sino que la sociedad las acepte.

Aparentemente la mujer ya puede participar como el hombre porque en la Carta Magna nos indica que el hombre y la mujer son iguales ante la Ley, pero esto es complicado que se lleve a la práctica en la vida social.

la participación y representación de las mujeres en los distintos ámbitos del sistema político, ya sea en cargos de elección popular o en los diferentes niveles de la administración pública, ha cobrado cada vez una mayor relevancia tanto en las democracias más consolidadas como en los regímenes que se encuentran en proceso de transición o consolidación democrática. Las cuotas de género son un mecanismo que busca fortalecer la equidad de representación y que, bajo diversas modalidades, se ha observado de manera cada vez más frecuente en distintos países (Aparicio, 2009, p. 12).

**Género y espacios políticos comunitarios en la comunidad**

**El año de apertura de participación política en la comunidad**

La comunidad de La Ciénega, perteneciente al municipio de Malinaltepec, a partir de su fundación con el rango de Delegación Municipal, se vienen eligiendo hombres la estructura político comunitario que compone dicha delegación, 32 años después tuvieron que pasar, para que las mujeres pudieran acceder los cargos, hasta que en el año “2013 por primera vez se eligieron a dos mujeres como policías”.

El cargo más elevado que han ocupado las mujeres es llegar a ser suplente del Comisario Municipal, tal es el caso de la Profesora Cirila Paulino Ruiz. Otras han llegado como regidoras como se denominan en la comunidad y policías o topil, esta responsabilidad antes, sólo les correspondía a los hombres, gradualmente la gente y las mismas mujeres van aceptando también este cambio, que se concibe como normal que una mujer sea topil.

Para conocer la opinión de los hombres y las mujeres de 15 a 86 años de edad, se entrevistaron a un universo de 44 personas con la siguiente pregunta, ¿Desde cuándo se empezó a tomar en cuenta la participación política de la mujer en tu comunidad?, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

**Figura 1.** Porcentaje del año en que empieza a participar la mujer.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

De total de los entrevistados (44) que representa el 100%, para conocer sobre el año que se empezó a tomar en cuenta la participación de la mujer en la comunidad, de acuerdo a los resultados que se obtuvieron, el 5% respondieron que fue en el año de 1985; 7% dijeron que fue en el año de 1990; 2% dijo que fueron los años 1995, 2005, 2006; también en el 2013; en efecto es el año de inicio de participación política de las mujeres en la comunidad; 5% contestaron que fue 2000; 14% dijeron que 2007; 19% dijeron que fue 2010 y un grupo mayoritario dijeron que “no sé, no me acuerdo” fueron 42%, entre hombres y mujeres.

Las últimas tres respuestas donde se concentra el porcentaje mayor de la información 14%, 19% y 42%, para algunos consideran que la participación de la mujer empezó en 2007, cuando asciende la comunidad al rango de comisaría municipal, asimismo para los que fue en 2010, y por último es un porcentaje considerable manifiesta que no sabe, y no se acuerda.

**Participación de la mujer en los cargos públicos comunitarios en La Ciénega.**

Como cualquier pueblo Mèphàà, que compone el municipio de Malinaltepec, tiene sus propias características en cuanto a su organización social en su vida interna. Para conocer la opinión de los hombres y las mujeres de 15 a 86 años de edad sobre la siguiente pregunta, ¿Qué opina sobre la participación de la mujer en los cargos públicos?, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Figura 2.** Porcentaje de participación de la mujer en los cargos públicos.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Ahora bien, de los 44 entrevistados 92% respondieron que “está bien”, consideran que la participación de las mujeres es “muy importante” porque son iguales en “derechos” con los hombres, más “responsables” en sus tareas, tienen la misma “capacidad” que los varones, en ellas se puede “confiar” más, son “transparentes” en sus funciones, además todo este proceso debe servir de “aprendizaje” por el tiempo que llevan ocupando cargos en la comunidad.

El 2% señala que no cuenta con suficiente información para poder opinar sobre el tema; el otro 2% dijo que las mujeres se “critican”, “descalifican” y se “envidian” entre ellas cuando ocupan alguna responsabilidad que son electas en la comunidad, es un problema menor que hay que evitar su crecimiento, sin renunciar la autocrítica como un proceso de aprendizaje; otro 2%, contestó que las mujeres buscan sus propios intereses, en esta parte no es muy notable en la comunidad y por último, 2% menciona que el asunto de los cargos públicos “es trabajo de los hombres” y no de las mujeres.

**Participación de la mujer en la toma de decisiones en la organización**

En los años anteriores, las decisiones sobre los asuntos de la vida comunitaria de los pueblos, por lo general les correspondía sólo a los hombres; sin embargo, es reciente la participación de la mujer en los asuntos públicos. En este sentido, en la organización comunitaria de La Ciénega, es importante conocer si hay participación de la mujer en la organización y en la toma de decisiones, para ello se planteó la pregunta con la misma cantidad de personas antes mencionadas, ¿En la organización de la comunidad participa la mujer en la toma de decisiones?, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Figura 3.** Porcentaje de la participación de la mujer en la toma de decisiones.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

De los 44 entrevistados 7% contestaron que todos deciden en la vida organizativa de la comunidad; 5% dijeron que la mujer no participa en la organización del pueblo, un número importante de 86% contestaron que sí participa la mujer en la organización de la comunidad, es electa para ocupar algún cargo en la comunidad, vota en las reuniones, ocupa un cargo en la estructura de las mayordomías y socio a la vez, y otras tareas organizativas de la comunidad, por último, solo el 2% contestó que no sabe que cómo participa la mujer (NSCPM).

**Participación de todos en la decisión: Inclusión y exclusión**

La vida de los pueblos está caracterizada por la participación de todos los miembros, cualquier asunto que tiene que ver con el interés de todos, se convocan de manera rápida para socializar la información, si es urgente se convoca con este carácter para tomar la decisión, y si hay todavía tiempo se cita a todos en las asambleas para analizar con más detalle el asunto. Sin embargo, también en las comunidades no están exentos los grupos al interior de las mismas que también hasta cierto punto mantienen control en la integración de la mesa de los debates y su incidencia en la toma de decisiones en la asamblea, de esta manera hay otros que se sienten excluidos que no son tomados en cuenta o simplemente nos les hacen caso.

Para el caso de La Ciénega, se aplicó la siguiente pregunta para conocer la opinión de los miembros, ¿Está de acuerdo que toda la gente participe en las decisiones?

**Figura 4.** Porcentaje de los ciudadanos en las reuniones.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

En la gráfica se muestra el concentrado de la información, de los que contestaron en cuanto a la pregunta anterior; si todos participan en la asamblea y en la toma de decisiones 96% dijo que sí, esto es importante resaltar porque las decisiones se toman en una asamblea, no las autoridades en turno, por ello, las personas se sienten incluidas porque todos participan, independientemente del género; 2% dijo que no sabe, quiere decir, que no está al tanto del proceso comunitario de su comunidad, y el otro 2% dice que depende del comisario en turno de la comunidad, en esta parte se carga la responsabilidad al comisario, sin embargo, es un porcentaje menor.

**Mujer: Posible comisaria municipal en la comunidad**

En los últimos seis años, en la comunidad las mujeres han empezado a conquistar los espacios públicos, ya sea por necesidad de la comunidad de cubrir los espacios de responsabilidad comunitaria, como empezar a desempeñar la función de topil o policía, y otros espacios como regidora y suplente del comisario. Y para tener una idea más clara al respecto, se aplicó la siguiente pregunta, ¿Estarías de acuerdo que en tu comunidad tuvieras una mujer comisaria?, las respuestas fueron las siguientes,

**Figura 5.** Porcentaje de probabilidad de tener a una comisaria

.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

En esta gráfica se puede observar el concentrado de la información, en torno a la pregunta y tendencia de la gente que contestó sobre si aceptaría en su comunidad que una mujer sea comisaria, en esta parte el 95% contestaron que sí están de acuerdo, esto nos da una idea de que el pueblo está en condiciones de que muy pronto van a elegir una comisaria municipal, este cambio social y la aceptación del mismo muestra un avance importante en materia de género, y sólo 5% dijeron que no, porque es mujer y ese espacio le corresponde al hombre, en este porcentaje se muestra la resistencia al cambio en la comunidad, sobre todo no aceptan ser liderados por una mujer.

**La estructura de la comisaría municipal**

Durante mucho tiempo, los espacios públicos fueron considerados exclusivamente propios para los hombres y los espacios privados para las mujeres, este hecho está asociado con la tradición, de que así se hacen las cosas, no se puede atentar en contra de ese esquema organizativo de la comunidad. Es así como, desde la fundación de la comunidad de La Ciénega, han venido ocupando los hombres la estructura de la delegación, primeramente, y hace aproximadamente 10 años como comisaría municipal se sigue con esta tradición, de que los hombres son quienes deben de ocupar esa responsabilidad pública.

Para ello se aplicó la siguiente pregunta, ¿Generalmente quién ocupa los cargos en tu comunidad?

**Figura 6**. Porcentaje de cargos más importantes en la comunidad.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Con esta información nos damos cuenta, que en efecto se ha seguido la tradición de que así se venían organizando los miembros del pueblo de La Ciénega, la estructura de la comisaría solo son nombrados los hombres para que ocupen estos espacios, como se constata con esta información de 44 entrevistados, el 95% respondieron que los hombres son quienes ocupan los cargos más importantes, hasta el momento no se ha tenido una mujer titular de la comisaría municipal de la comunidad; sin embargo, los cambios son lentos y graduales, en los pueblos y la comunidad de La Ciénega no está exento de este proceso, solo es cuestión de tiempo, y solo 5% respondieron que tanto los hombres como las mujeres pueden llegar a ocupar estos cargos.

**La igualdad entre el hombre y la mujer**

El término igualdad, que nos hace poner en una misma balanza con otra persona, que paralelamente hay ciertas similitudes entre una y otra; es decir, se tienen ciertos parecidos, con cierta identidad que nos hace ser que somos iguales. Desde la perspectiva de la Carta magna de nuestro país nos dice en su Artículo cuarto, que tanto “el hombre como la mujer somos iguales ante la ley”. Esta misma ley no nos indica mucho, solo nos indica que tenemos los mismos derechos, de ser tratados de la misma manera en su aplicación.

Por la presión del movimiento de las mujeres es que se viene dando una lectura política, esta premisa fundamental de igualdad, condujo a unas reformas políticas en materia de paridad de género, para poder conquistar los espacios públicos en los tres órdenes de gobierno. Por ello, “el tema de género se ha relacionado con la política, por la razón de que el termino género se asocia regularmente con las mujeres quienes han sido excluidas en la toma de decisiones políticas” (Cano, 2020, p. 49). Aunado a ello la difusión que hacen las instancias correspondientes, los programas gubernamentales y los medios de comunicación en cuanto a los derechos que tienen las mujeres, dicha información ha llegado en los rincones más apartados de las comunidades. Para conocer si los habitantes de La Ciénega tienen esta información, se aplicó la siguiente pregunta, ¿Qué entiende por igualdad entre las personas: hombre, mujeres y otros sectores?, de esta pregunta todos coincidieron que tanto los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y que son iguales.

Los habitantes de La Ciénega manifiestan que ambos sexos tienen los mismos derechos, es decir el 100% de los entrevistados respondieron que todos son iguales en derechos y no hacen mención del autollamado tercer género, así como también dicen que todos tienen la misma capacidad y el valor, de ocupar alguna responsabilidad sin discriminación alguna.

**Los problemas como consecuencia al ocupar algún cargo en la comunidad**

Para ser autoridad en un pueblo, es vigilado de manera estricta por los miembros de la comunidad, cualquier acto que cometa uno es juzgado permanentemente en los diversos espacios públicos.

En la comunidad de La Ciénega se aplicó la siguiente pregunta para conocer la opinión de los miembros, ¿Qué problemas ha sufrido por haber ocupado un cargo, en la familia y en la comunidad?

**Figura 7**. Porcentaje de problemas por ocupar un cargo.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

De acuerdo con esta información se observa en la gráfica de los 44 entrevistados, 45% respondieron que no han sufrido problemas al desempeñar una responsabilidad, porque hay entendimiento y comprensión en las parejas; 5% dijeron que han sufrido discriminación y también de inferioridad (DEI), esta parte sufren más las mujeres que no se les deja participar y otros se burlan de ellas; 34% contestaron que han tenido problemas en su vida familiar con los hijos y esposos (as), es decir, el descuido de los hijos si es madre soltera y también su casa, algunos conyugues tienen celos por dedicar mucho tiempo a la comisaría, y por último el 16% respondieron que no han ocupado algún cargo (NOC) hasta el momento para saber si trae consecuencias en la familia o en la comunidad al ocupar algún cargo.

**Interés por ocupar algún cargo en la comunidad**

Ocupar un cargo en la comunidad es de mucha responsabilidad; sin embargo, es un honor para quien sea electo en la asamblea del pueblo, es el momento propicio para poner en práctica los ideales de quien sea nombrado, por lo general eligen a los que más participan en las asambleas.

La instancia más importante en los pueblos es precisamente la asamblea, es quien elige y revoca cuando así considere conveniente a los que integran en la estructura de la comisaría municipal, que se compone de policía o topil, comandante, secretario, regidor, suplente del comisario y comisario titular, estas son las responsabilidades que se renuevan cada año.

La comunidad de La Ciénega cuenta con esta estructura, para conocer si los vecinos de la comunidad están motivados en ocupar algunos de estos espacios se aplicó la pregunta para conocer sus opiniones al respecto, ¿Le gustaría usted ocupar un cargo en la comunidad?:

**Figura 8.** Porcentaje de gusto por ocupar un cargo público.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Como se puede observar en la gráfica sobre la pregunta anterior, el 75% respondieron que si están de acuerdo en ocupar alguna responsabilidad que el pueblo designe, siempre y cuando se respete el método de usos y costumbres, también lo conciben como un espacio de aprendizaje que permite conocer los procesos organizativos de la comunidad, de esta manera pueden ser ciudadanos responsables con su pueblo al cumplir el mandato de la asamblea; el 25% dijeron que no, porque algunos no tienen todavía la edad de ocupar algún cargo, y además es mucha responsabilidad, por otra parte, descuidarían a su familia, así como existen ciertas disputas políticas en la comunidad que es lo que algunos los desanima aceptar el reto de ocupar esa responsabilidad.

**Espacio familiar**

Desde en años anteriores se conoce que es un gran problema que en un hogar siempre se le da preferencia al hombre en diferentes ámbitos, ya que para la familia la mujer siempre se ira de ahí en cambio el hombre es el que permanecerá siempre con los padres. Hablar sobre la educación de los hijos en el hogar siempre la mujer se le enseña desde pequeña que debe ocuparse de la cocina y aprender que, para cuando llegue a formar su propia familia y el hombre debe aprender a trabajar en el campo porque será el sostén de su familia. Dentro de la tendencia tradicional existen personas que señalan a “la mujer nunca podrá ser como el hombre” y se basan con la superioridad que se le da al hombre porque se dedica a trabajos pesados. Es decir, que la opinión de los habitantes de una cultura originaria tiene su propia visión que son heterogéneas, por otra parte,

al separar los aspectos relacionados con el poder y estatus social o económico se puede reconocer que la toma de decisión y acciones de las mujeres están también relacionadas con una “inversión” en la identidad femenina tradicional y los poderes simbólicos o concretos en determinados contextos; por lo que el género en cierta forma revela la dominación masculina en los sistemas sociales es intrínseca más que accidental , que las identidades de género masculina y femenina corren como hilos rosas y azules en las áreas de trabajo asalariado, la administración y servicios del Estado, así como en los terrenos de las relaciones familiares y sexuales. Es decir, la identidad de género no es solamente un problema de subjetividades individuales pues se ejerce en todos los espacios de la vida. (Urrutia, 2005, p. 280).

**Análisis de la información: familiar**

El estudio realizado en la comunidad de La Ciénega, es considerado en este apartado la categoría de la familia y a la vez se recategorizó en preferencias de la mujer o el hombre, la toma de decisiones en las parejas y distribución de actividades laborales.

**Figura 9**. Preferencia en el sexo de un hijo o hija.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

**Toma de decisiones en las parejas**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 68% de las parejas toman las decisiones de manera mutua, tanto la madre y el padre se comunican para planear las actividades y dijeron que lo mejor es consultar a la pareja; el 21% de la población encuestada, dice que quien toma las decisiones es la mamá y el 11% lo decide sólo el papá.

**Figura 10.** Porcentaje de la toma de decisiones en las parejas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

La opinión que dieron cuando un matrimonio toma las decisiones, tanto la opinión del esposo como la esposa es consensuado, eso significa que hay buena comunicación entre ellos, hay equidad de género, comprensión, confianza, y que esto permite llevar un buen matrimonio cumpliendo los trabajos planeados de manera familiar.

**Distribución de actividades en el hogar**

La distribución de las actividades dentro del hogar lo distribuye la mamá cuando es madre soltera, diciéndole a los hijos de manera anticipada qué es lo que van hacer durante los días hábiles y el fin de semana, si van a la escuela y por la tarde hacen actividades acordadas, los hombres tales como ir a traer leña, dar de comer a los animales de traspatio y las mujeres realizan actividades en el hogar, tales como: lavar trastes y ropa.

**Proceso formativo (educativo)**

Para poder erradicar un poco sobre la problemática de la desigualdad de género en la sociedad se les debe enseñar en la casa y en la escuela a los niños para que tengan claro sobre el valor que tiene la mujer y el hombre en la sociedad. Nos indican los autores Povedano y Muñiz que,

el periodo comprendido entre la niñez intermedia y la adolescencia temprana es cuando tiene lugar el proceso de desarrollo más impactante del género, cuyo resultado es una adquisición más madura de la identidad sexual y del género, en esta etapa los jóvenes se encuentran numerosas ocasiones para aprender a tipificar con precisión lo que se considera como propio del hombre y de la mujer en nuestra sociedad. (Povedano y Muñiz et al, s/f)

Se sabe la familia es el agente más relevante en la vida de la persona, tanto por ser el primer entorno en donde se desarrolla la identidad y desde donde se relaciona la persona, como por ser el primer nexo entre la sociedad en la que se vive. La familia es el proceso por el cual las personas adquirimos los valores, creencias, normas y formas de comportarse frente a la sociedad a la que pertenecemos.

**Enseñanza del género en la escuela**

Esta investigación considera la opinión de los entrevistados en torno a la enseñanza del género en la escuela, con ello se puede notar si tienen interés de que sus hijos e hijas se formen con una orientación y visión integral, ya que dicha institución, es un ámbito fundamental donde se les enseña sobre el género desde diferentes miradas, dado que cada profesor o profesora tiene diversa formación y percepción sobre el tema.

**Figura 11.** Enseñanza del género en la escuela.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Al momento de la realización del trabajo de campo se contempló la siguiente interrogante ¿Le gustaría que el tema sobre el género se enseñe en la escuela? para los 44 entrevistados de los cuales el 95% manifestó que es importante que en la escuela se les forme a los alumnos en relación a este tema, ya que es pertinente dado que en la sociedad mexicana hay serios problemas sobre el género desde distintos ámbitos. De tal manera que solo 5% de los entrevistados expresó que no es importante la enseñanza del tema de género en la escuela.

**Oportunidad de estudios para los hijos e hijas**

Como se muestra en la opinión de los entrevistados que el 94% de las 44 personas entrevistadas respondieron que les dan las mismas oportunidades a sus hijos e hijas, esto indica que está cambiando gradualmente la percepción que se tenía sobre las mujeres, la cual es un indicador positivo para la sociedad ya que esto puede conllevar a una sociedad que brinda oportunidades más simétricas.

**Figura 12.** Oportunidad de estudios para los hijos e hijas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Por otra parte, se tiene que el 4% no contestó, uno de ellos aún no es padre y el otro no quiso opinar. Finalmente, el 2% manifestó que las hijas porque son más inteligentes.

**Lugar donde aprendió las actividades que sabe realizar**

Con el propósito de conocer y profundizar en torno a la situación del género desde las diferentes perspectivas en la comunidad de la Ciénega, se formuló otra interrogante para el apartado formativo (educación) en cuanto al lugar en que aprendió las actividades que sabe realizar.

**Figura 13.** Porcentaje de los lugares en donde se aprendió a realizar las actividades.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Para ello se tienen respuestas variadas, en primer tenemos que el 56% respondió que, de los papás, el 13% de la experiencia y de la observación, el 9% dijo que de la mamá al igual que los que opinaron que las actividades que saben realizar lo aprendieron en la casa.

Asimismo, los que dijeron que en la escuela y en la familia representan 8 % y, el 5% de los entrevistados respondieron que aprendieron del abuelito.

**Acciones que realizan para superar la desigualdad entre personas**

En primer lugar, tenemos que el 62% contestó que sí está haciendo alguna acción que va desde orientación en la familia en relación al rol, actividades y el valor o nivel de apreciación que le tienen a cada persona frente a la sociedad.

**Figura 14.** Porcentaje de acciones a realizar para la desigualdad entre personas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas.

Por otro lado, el 34% contestó que no está haciendo nada al respecto lo que significa que es un número representativo y para ello se requiere mayor concientización y asimismo que estos temas se les de importancia en la sociedad y en la escuela para que se construyan otras formas idóneas de convivencia social. Finalmente, el 2% manifestó que es difícil de expresarlo y el 2% no contestó. Este eje tiene origen desde la familia y en la escuela ya que son lugares en donde se practican los valores de respeto como parte de los patrones cotidianos de formación, como es el caso del papel de la mamá o papá y finalmente cada función que cumplen los hermanos y hermanas como integrantes de la familia. De manera análoga ocurre en la escuela donde se fijan ciertas reglas para la organización de las actividades académicas y se dictan principios de comportamientos que deben de asumir las niñas y niños en el nivel básico y demás niveles educativos. Esto hace que se construyan esquemas mentales que se asumen como principios generales que tienen que obedecer tanto en la escuela, en la sociedad y en el seno familiar y esto es el reflejo de la sociedad que contamos en la actualidad.

**Discusión**

En los resultados se obtuvieron las siguientes opiniones; la mayoría de los entrevistados mencionaron que el hombre y la mujer valen lo mismo y, por lo tanto, tienen los mismos derechos.

Esto es según las entrevistas, pero la realidad es otra ya que su cosmovisión es otra, los hombres son quienes van al campo, se encargan de la familia y por lo tanto son quienes mandan, mientras tanto el papel de la mujer es estar en la casa cuidando de los hijos, preparando la comida y es quien apoya en el hogar, por esta razón, se les preguntó sobre su reacción si tuvieran un hijo o hija con otra preferencia sexual, y dijeron de que los aceptarían ya que son seres humanos y que no es su culpa haber nacido con estas preferencias. Sin embargo, mencionaron que “hay una mujer en la comunidad que le gusta consumir bebidas alcohólicas, y que ha llegado a participar como jinete, ella no es bien vista en la comunidad ya que es una mala influencia para los niños y para todos los habitantes del pueblo”.

En el caso de las madres solteras refirieron que ellas desempeñan los dos papales porque no tienen el apoyo de su pareja, por esta razón asisten a las asambleas para tomar decisiones y en ocasiones han sido incluidas en la estructura de la comisaría de la comunidad.

La mayoría de los hombres manifiestan que están conformes con la participación de las mujeres en la vida comunitaria, el único obstáculo para que ellas puedan participar es que se les dificulta atender su hogar, y que crean que son inferiores o superiores que los hombres.

Cuando en la comunidad se elige al nuevo comisario, tiene que ser una persona que pueda defender los intereses de la comunidad y que no importa si es hombre o mujer, lo importante es que la familia se coordine para poder cubrir la responsabilidad asignada.

Es importante mencionar la implementación de la perspectiva de género en los planes de estudios de los docentes de los distintos niveles de educación para que logremos obtener un estudio más a fondo sobre este tema. Además, resaltaron algunos papás, que tanto el hombre y la mujer, tienen las mismas oportunidades y los mismos derechos.

**Conclusiones**

En el desarrollo de este trabajo de investigación se centró en el estudio del género desde diversas perspectivas y para ello, fue necesaria la revisión de fuentes teóricas existentes en torno al tema para fundamentar la investigación y así mismo, se empleó la información de campo para argumentar de acuerdo a la visión de los habitantes del contexto de estudio.

De acuerdo a la recolección de información en el campo de estudio, analizando el planteamiento de hipótesis podemos concluir que:

La cuestión cultural es uno de los elementos que influyen en las familias y en los habitantes de la comunidad de La Ciénega, en la valoración social y trato a un hombre, una mujer, lesbiana y homosexual. Con referente al estudio, los entrevistados contestaron que sólo existen dos sexos: mujer y hombre, pero si existieran casos de un hombre o mujer con preferencias sexuales distintas, lo aceptarían, porque no eligen estar así, no se sabe si nacen así.

En esta comunidad a las mujeres se les educa desde la casa que ellas son mujeres reproductivas. Los hombres son los que trabajan para llevar dinero a la familia. Podemos mencionar que las actividades del hombre y de la mujer son, por ejemplo, en las reuniones del pueblo generalmente los hombres son lo que asisten en la toma de decisiones que están más relacionados con el asunto público, en cambio la mujer realiza actividades en casa relacionado con lo privado. De la misma manera de los 44 entrevistados, 42 personas respondieron que quienes ocupan los cargos más importantes en la comunidad son los hombres, ellos están conscientes de que tanto el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y deben participar desde la toma de decisiones en el pueblo y en el hogar de la misma manera, pero esto no se lleva en la práctica, sin embargo, en la actualidad existe el 93% de parejas que les brindan las mismas oportunidades a sus hijos en cuanto al estudio ya que para ellos, son iguales ante la ley.

Con referente a la toma de decisiones en pareja, el 68% menciona que se toman las decisiones de manera mutua, y el 21% dijo que toma las decisiones la mamá, esto quiere decir que sí hay un balance en la toma de decisiones dentro de la estructura familiar.

Además, se tiene que el 75% del total de los entrevistados sí aceptarían ocupar un cargo en la comisaría, considerando hombre y mujer y el 25% dijo que no, porque descuidarían a sus familias y por las disputas políticas que existen dentro de la misma comunidad.

**Futuras líneas de investigación**

De acuerdo a los resultados de esta investigación se percata que el aspecto cultural tiene mayor influencia en la percepción de los habitantes de la comunidad para valorar al hombre y a la mujer, esta valoración que poseen tiene origen a los valores propios de la cultura originaria Me’phaa o tlapaneca, con ello se tienen vertientes de investigaciones futuras.

**Referencias**

Aparicio Castillo Francisco Javier. (2009). *Cuotas de Género en Mexico* . Obtenido de Cuotas de Género en Mexico .

Cano Martínez, Cecilia (2020) tesis: *la participación de la mujer en la administración pública en el ayuntamiento municipal de Copanatoyac, periodo 2015-2018*. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

*Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos*, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre 2021.

*Censo de la comisaría municipal de la comunidad de La Ciénega,* municipio de Malinaltepec, Guerrero. 2016.

Cortés Copan Atoyac, Manuel E.; Iglesias León, Miriam (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Editado por la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México.

Espinar, E. (2003) *Marco teórico general: los estudios de género en Violencia de género y proceso de empobrecimiento*. Universidad de Alicante, España. Disponible en: <http://rua.ua.es./dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar%20Ruiz,%20Eva.pdf>

González, A. Lomas. (2002). *Mujer y educación Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. España. Graó.

I. Urrutia, Elena (2005). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas.* Editorial: Colegio de México.

Junco, J., & Rosas, M. (2007). *Género, México:* Nelson Shack Yalta.

Lamas**,** M. (2000). *Diferencias de Sexo, Género y Diferencia Sexual.* Cuicuilco, enero-abril, año/vol. 7 núm. 018. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Distrito Federal de México.

Lamas, Marta. Disponible en: <http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/lam_mrt.pdf>

Lagarde, Marcela (1990). *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México: UNAM, Posgrado.

Medina, 2010. *La participación política de las mujeres*. <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/01CursoJuzgarPerspectivaGenero_2010/Jurisprudencia_22_07_2010/Contenidos/ANTOLOGIA090909/Lecturas_Basicas/Capitulo_I_CEAMEG.pdf>

Povedano y Muñiz. *Educación para la igualdad de género. Un modelo de evaluación*. Disponible en [file:///C:/Users/unidad11/Downloads/Dialnet Educacion ParaLaIgualdadDeGenero-718166.pdf](file:///C:/Users/unidad11/Downloads/Dialnet%09Educacion%20ParaLaIgualdadDeGenero-718166.pdf)

Rauber, Isabel (2003). *Género y poder.* Ensayo-testimonio. Disponible en: <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-ymca/environmental-science/genero-y-poder-2018/24084785>.